

**PRÁCTICAS  
LOCALES**

**2.01**

# ELABORACIÓN PARTICIPATIVA DEL PLAN DE MANEJO DEL ÁREA PROTEGIDA DE VILLA CARLOS PAZ

*MUNICIPALIDAD DE VILLA CARLOS PAZ*

*Intendente: Esteban Avilés  
Secretario de Desarrollo Urbano Ambiental:  
Lic. Horacio Pedrone.*

*Concejo de Representantes de Villa Carlos Paz  
Presidenta: Lic. María Alejandra Roldán.*

*Consejo de Planificación Urbano Ambiental  
Presidenta: Lic. Laura Colladón*

*Coordinación general del Plan de Manejo:  
Directora de Planeamiento Físico y Ambiente:  
Arq. Liliana Cristina Bina.*

*Equipo interdisciplinario: Lic. en Educación Ambiental  
Regina Losada, Lic. Laura Colladón, Lic. en Comuni-  
cación Virginia Donato, Dra. Arq. Mónica Martínez,  
Arq. Nazareth Paz Margonari, Lic. Juan Manuel  
Echecolanea. Aula Ambiental: Danilo Castelli,  
Ing. Téc. Agrícola Soledad Lescano  
e Ing. Forestal Ignacio Ibarra*

El Plan de Manejo de un área protegida es la herramienta de planificación que sienta las bases y pautas para decidir sobre un territorio. Contempla el porqué del área, el para qué y para quiénes de los beneficios de este espacio y el cómo, cuándo y con quiénes de las acciones propuestas para ese territorio. Todas estas decisiones estratégicas que se plasman en el Plan afectan a la





comunidad en su conjunto, es por ello que en el momento de acordarlas y legitimarlas se necesita de la participación activa de la mayor diversidad de actores.

Las laderas de montaña que enmarcan a Villa Carlos Paz hacia el Este, son una reserva denominada Área Protegida 1 (AP1) por Ordenanza Municipal N°3349 desde el año 1998. El origen y gesta del AP1, como su seguimiento y evolución, tienen base en la participación activa de la comunidad con el acompañamiento del gobierno municipal. Este espacio requiere actualmente regulación y acción, y por ello, se inicia el proceso de elaboración participativa de su Plan de Manejo.

Desde abril de 2018, el Municipio de Villa Carlos Paz junto al Consejo de Planificación Urbano Ambiental (CPUA) da comienzo a este proceso con un equipo interdisciplinario que cuenta con el apoyo de la Administración de Parques Nacionales (APN). A través de una metodología participativa se comienza la construcción de las bases para poner en valor y profundizar la protección de las sierras. El objetivo principal es que la comunidad se identifique y apropie de este espacio que forma parte de la vida cotidiana de los habitantes de la ciudad.

## LA IMPORTANCIA DE TENER UN ÁREA PROTEGIDA URBANA

Contar con un Área Protegida nos ofrece la oportunidad de repensar la relación entre naturaleza y ciudad, crear las condiciones para replantear el legado que le brindamos a las generaciones futu-

ras, transformando el sentido de identidad cultural-ambiental.

El AP1 responde a una demanda y motivación de la comunidad, siendo este un espacio con potencial clave para la participación ciudadana. Brinda la posibilidad de vincular a la ciudadanía con la naturaleza, considerando a esta última como sujeto de derecho, fomentando compromiso y reciprocidad.

Este territorio protegido constituye una muestra del bosque nativo de montaña, hoy amenazado y fragmentado, que frente a una decisión de la gestión ambiental municipal se pone en valor y se conserva. Asimismo, permite resignificar la relación con el bosque nativo de montaña, recuperando prácticas ancestrales, integrándolas a los nuevos saberes y estrategias de relación con la naturaleza.

Su proximidad a la ciudad le confiere cualidades como aula abierta para el desarrollo de actividades de educación, ecoturismo, observación de flora y fauna, etc.; así como para la conservación, investigación y restauración ecológica.

Las sierras constituyen uno de los rasgos relevantes de la identidad turística de Villa Carlos Paz, siendo uno de los principales atractivos naturales y paisajísticos locales, junto a los ríos y el lago.

A su vez, el AP1 alberga un rasgo geológico único que aún no es conocido y apreciado por la comunidad local como parte de la unidad orográfica regional. Se trata de un corte en la montaña donde se puede apreciar claramente la falla de Sierra Chica, recientemente descubierta y denominada falla de Villa Carlos Paz.

Las sierras representan un territorio clave para la



conectividad extra-municipal, con potencial para vincular esfuerzos de gestión ambiental en pos de un desarrollo, planificación y ordenamiento acordes con los requerimientos ecosistémicos y humanos.

## LA METODOLOGÍA

El proceso de elaboración participativa del Plan de Manejo del AP1 consta de varias instancias para su formulación, apropiación y validación. Para elaborar de manera conjunta este Plan se realizan numerosos talleres internos y otros abiertos a toda la comunidad.

Se adopta el **esquema de planificación** basado en la Guía de Planes de Gestión de la Administración de Parques Nacionales (APN) que comprende: Información general, Importancia, Misión, Visión y Objetivos, Caracterización y Diagnóstico, Zonificación, Planificación: cronograma de proyectos y acciones, Implementación, Seguimiento y Evaluación.

## LOS TALLERES DEL PLAN DE MANEJO

Los talleres son el ámbito propicio para generar vínculos y grupos de trabajo que aseguren el cumplimiento de las pautas que se definan en el Plan de Manejo del AP1. Los encuentros se desarrollan creando un espacio de planificación participativa mediante mesas de trabajo, puestas en común y discusiones de plenario, logrando construir colectivamente acuerdos de avance.

En cada taller participan entre 50 y 60 representantes de diferentes instituciones, centros vecina-

les, asociaciones civiles y organizaciones relacionadas al ambiente, la cultura, la educación, el turismo, etc., además de vecinos particulares, y el equipo conformado por la municipalidad, junto a representantes del APN, para llevar adelante el plan.

*Los talleres son el ámbito propicio para generar vínculos y grupos de trabajo que aseguren el cumplimiento de las pautas que se definan en el Plan de Manejo del AP1.*

Como parte del proceso de planificación se realiza un **taller específico sobre manejo del fuego** (6 de agosto). En el mismo, se convoca a representantes del Plan Provincial de Manejo del Fuego, Bomberos Voluntarios de Villa Carlos Paz y alrededores, Defensa Civil, Seguridad Urbana, Administración de Parques Nacionales, entre otros. En el encuentro se avanza en la planificación, coordinación, infraestructura, adecuación y recursos, frente a la amenaza de incendios que pudieren afectar el AP1. Dada la importancia de la temática se plantea la urgencia de ser abordada, considerando las condiciones ambientales, la gran superficie de zona de interfase, la vulnerabilidad y la importancia de los valores de conservación, ante el alto riesgo de incendios.

En el **primer taller** (28 de agosto) se trabaja fundamentalmente en establecer el enfoque general del plan de manejo y los valores de conservación del AP, como base para la planificación. En el encuentro se definen colectivamente cuatro valores principales: legado e identidad, bosque nativo, atractivo paisajístico y geología única.



En el **segundo taller** (4 de septiembre) se identifican problemáticas, amenazas y oportunidades vinculadas a los diferentes valores, se visualiza el potencial de acción de cada valor y los actores involucrados (mapa de actores). Sobre la base de los valores acordados y fundamentados se reconocen los objetivos de desarrollo del área. Se avanza en la misión y la visión estratégica.

En el **tercer taller** (24 de septiembre) se define el conjunto de proyectos para el Área Protegida. A partir del enunciado y acuerdo de las líneas estratégicas y sus objetivos específicos, se enuncian los proyectos y acciones para el área en general y por cada valor de conservación en particular. Se busca identificar necesidades, insumos y requerimientos para afrontar las principales líneas estratégicas, así como posibles relaciones sinérgicas y oportunidades que faciliten el abordaje de los proyectos.

Todas las producciones desarrolladas durante los talleres y los documentos aportados para el estudio previo (presentación, planos y documentos de trabajo) se ponen a disposición en los espacios virtuales y redes sociales: areaprotegidaavcpaz (E-mail, Facebook e Instragram).

## LOS VALORES DE CONSERVACIÓN

¿Cómo se identifica y define un valor de conservación?

Por valor se entiende a una característica o proceso natural, cultural o socioeconómico de importancia presente en el Área Protegida (y/o entorno) que le da sentido a la conservación de dicha unidad.

Siguiendo esta definición, los valores incluyen paisajes, ecosistemas, comunidades, poblaciones de especies, procesos naturales, sociales, culturales e históricos de valor científico (nacional, regional o local) incluyendo algún interés particular de los actores relacionados con el área.

*Por valor se entiende a una característica o proceso natural, cultural o socioeconómico de importancia presente en el Área Protegida (y/o entorno) que le da sentido a la conservación de dicha unidad.*

A continuación, se describen los valores de conservación acordados durante el desarrollo de los talleres participativos:

• **Legado e identidad.** “Valor de legado y construcción cultural del sentido de pertenencia e identidad de las comunidades con el ambiente natural”.

Este valor se basa en la intención clara de transformar la relación de las comunidades actuales con el ambiente, creando condiciones para que en un futuro cercano se propicie un desarrollo en el que se integren las variables sociales con las ambientales.

El valor de Legado es la apuesta explícita y concreta de un vínculo diferente con el ambiente, poniendo en práctica una planificación y ordenamiento territorial que deje a las futuras generaciones este valioso cordón montañoso en buen estado de conservación y relación.

Todas las acciones y proyectos asociados al Área



Protegida tienen como objeto fortalecer y afianzar este compromiso con un desarrollo local sustentable y consciente, en el que se pone de manifiesto la mirada retrospectiva y crítica ante los impactos negativos de un desarrollo productivo desmedido y desconectado del entorno ambiental y cultural.

**-Bosque nativo de montaña.** “Bosque serrano nativo y sus servicios ecosistémicos”.

El estado altamente crítico en el que se encuentra en la actualidad el bosque serrano nativo, en el país y en la Provincia de Córdoba, lo coloca en una prioridad de conservación jerárquica, dado su valor intrínseco como bosque que alberga biodiversidad y dada su importancia clave en el sostenimiento de los procesos ecosistémicos, a través de los cuales brinda todos los servicios ambientales.

El bosque se selecciona como valor que engloba múltiples relaciones, funciones y procesos. Su integridad es fundamental, por lo que se aspira a su conservación y restauración.

**-Atractivo paisajístico.** “Paisaje natural de montaña como atractivo turístico”.

Las montañas siempre han sido valoradas y veneradas por la humanidad, brindan sensación de protección, se imponen como grandes vigías junto a nuestros desarrollos y caracterizan el paisaje.

Los turistas que arriban a Villa Carlos Paz, se ven atraídos y beneficiados por los atributos de estas laderas de montaña, siendo un contraste clave con respecto a otros sitios turísticos en donde la

degradación ambiental o la urbanización desmedida disminuyen la calidad de la experiencia turística.

La montaña entonces toma valor paisajístico y su conservación beneficia a toda la comunidad, siendo el turismo la principal actividad productiva y base económica local.

**-Geología única.** “Basamento geológico y geomorfológico con cualidades únicas”.

El paisaje que caracteriza nuestro entorno está moldeado por la formación de las antiguas Sierras Pampeanas y en el caso del Área Protegida, este sector de las sierras presenta cualidades particulares que ponderan este aspecto como valor de conservación de la misma.

Según estudios muy recientes, el Sistema de Fallas de la Sierra Chica, es la estructura neotectónica más relevante en territorio cordobés. La falla de Villa Carlos Paz específicamente, representa una de las cuatro unidades morfoestructurales de la Sierra Chica.

Se considera importante entonces, proteger estas laderas conservando el registro de la historia geológica local y regional, aportando a su vez con la remediación de los suelos y cuencas degradadas que sostiene al ecosistema actual.

## LÍNEAS ESTRATÉGICAS, PROYECTOS Y ACCIONES PARA EL ÁREA PROTEGIDA

Las estrategias definen la dirección de la gestión para el cumplimiento de los objetivos de conservación del área protegida, engloban un conjunto



de programas, proyectos y acciones.

En una primera etapa de concreción del plan, se prevé el desarrollo de tres líneas estratégicas, que engloban objetivos específicos:

**1. Gestión participativa:** involucra el conjunto de acciones tendientes a gestionar institucional, legal y administrativamente el AP. Comprende la aprobación del plan, su proceso de gestión, asignación de presupuesto y ejecución de sus diferentes etapas, programas y proyectos.

**2. Conservación y manejo de los procesos naturales y culturales:** comprende el conjunto de programas, proyectos y acciones tendientes a conservar las cualidades ambientales del AP, conservar y restaurar el bosque nativo, proteger el paisaje de montaña, controlar los incendios, entre otros.

**3. Educación, recreación y difusión:** comprende el conjunto de programas, proyectos y acciones tendientes a ordenar los usos recreativos, y desarrollar acciones de educación y difusión de los valores de conservación identificados en el AP. Profundizar en el conocimiento de la historia de ocupación humana de la región, rescatar saberes y usos ancestrales para crear nuevos vínculos sociales en pos de su apropiación y valoración por parte de la comunidad, resignificando la relación socio-ambiental, así como generar y promover el conocimiento e investigación en el área.

## REFLEXIONES

Para dar impulso y sentido de realidad al manejo del Área Protegida de Villa Carlos Paz es central la participación ciudadana, además el aporte de especialistas, contar con el apoyo de la comunidad, las instituciones y el gobierno en el proceso de elaboración.

El Plan de Manejo es una construcción colectiva que invita a sumarse, una experiencia única en la provincia de Córdoba, enriquecida por la diversidad y compromiso de los actores que participan.

Con este sustento de trabajo participativo, los acuerdos podrán traducirse en normativas y proyectos concretos, y trascender las gestiones de gobierno para ser verdaderas políticas de Estado, a mediano y largo plazo.

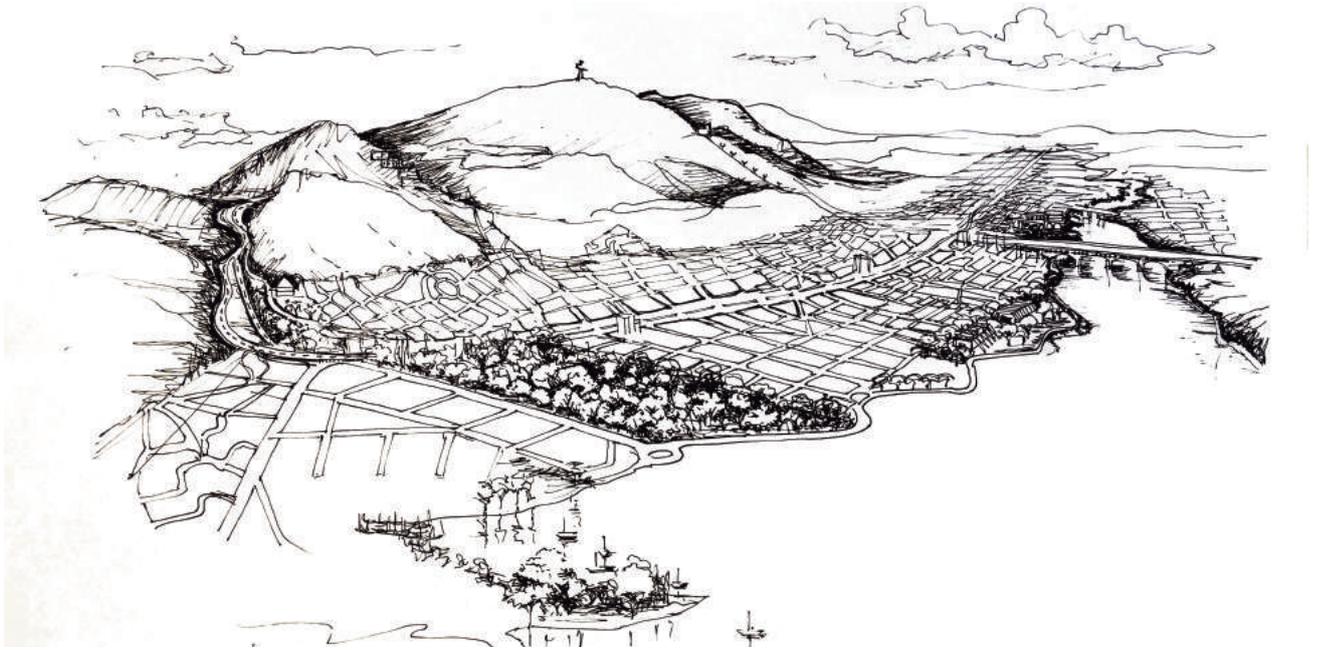
*El Plan de Manejo es una construcción colectiva que invita a sumarse, una experiencia única en la provincia de Córdoba, enriquecida por la diversidad y compromiso de los actores que participan.*

## ACTORES QUE PARTICIPAN

### DE LOS TALLERES

(AGOSTO-SEPTIEMBRE 2018)

- Municipalidad de Villa Carlos Paz
- Consejo de Planificación Urbano Ambiental
- Aula Ambiental Municipal
- Administración de Parques Nacionales
- Comité de Gestión de la Reserva Natural de la Defensa La Calera



- Estado Provincial (principalmente las áreas de Ambiente y Turismo)
  - Caminos de las Sierras
  - Cooperativa de agua - COOPI.
  - Plan Provincial de Manejo del Fuego
  - Bomberos de Villa Carlos Paz y regionales
  - Municipios vecinos: Malagueño, San Antonio, La Calera.
  - Aerosilla S.A.
  - Comerciantes, hoteleros, agencias de turismo
  - Inmobiliarios, urbanizadores, desarrollistas.
  - Propietarios de la tierra dentro del AP1 o colindantes.
  - Organizaciones con proyectos vinculados al área: Grupo Scouts, Fundación PANGEA.
  - Centros Vecinales colindantes al AP1: Costa Azul Norte y Sur, Altos de Las Vertientes, La Cuesta, José Muñoz, Domingo Faustino Sarmiento, Las Malvinas, Altos de San Pedro, Las Rosas Norte y Centro, Villa del Río, Villa Independencia, Sol y Río.
  - Guías de Turismo
  - Guardaparques
  - Historiadores
  - Organizaciones de DDHH
  - ONG`s
  - Instituciones educativas:
- Escuelas colindantes al AP1: IPEM N° 190 Pedro Carande Carro, Escuela Nueva Latinoamérica, Instituto Remedios de Escalada de San Martín (IRESM), Instituto Parroquial Industrial Cristo Obrero, Escuela Bernabé Fernández.
- Comunidad educativa de Villa Carlos Paz: Todas las instituciones educativas de la ciudad, de los distintos niveles y gestiones.
- Club Carlos Paz y polideportivo Sol y Río, colindantes al AP, y otros clubes deportivos de la

ciudad.

- Vecinos que acceden al área y la utilizan de diversas maneras: espacio de juego, caminatas, circuitos de bicicleta, picadas de motos, esparcimiento, deposición de basura, pastoreo de caballos y vacas, recolección y extracción de leña, medicinales, aromáticas.
- Habitantes de Villa Carlos Paz
- Turistas